

## QUINGUAGÉSIMO NOVENO CONGRESO CONSTITUCIONAL

### **ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CRÉDITO PÚBLICO CELEBRADA LOS DÍAS VEINTITRÉS Y MARTES VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL CATORCE.=====**

EN LA CUATRO VECES HEROICA CIUDAD DE PUEBLA DE ZARAGOZA, A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, REUNIDOS EN LA SALA DE COMISIONES DEL PALACIO LEGISLATIVO, LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CRÉDITO PÚBLICO: EUKID CASTAÑÓN HERRERA, IGNACIO ALVÍZAR LINARES, MARÍA SARA CAMELIA CHILACA MARTÍNEZ, CARLOS IGNACIO MIER BAÑUELOS, JOSÉ CHEDRAUI BUDIB, MAIELLA MARTHA GABRIELA GÓMEZ MALDONADO Y LA INASISTENCIA JUSTIFICADA DEL DIPUTADO JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ, HUBO QUÓRUM, SE INICIÓ LA REUNIÓN A LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS.=====

A CONTINUACIÓN SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.=====

EN EL PUNTO TRES SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR.=====

EN EL PUNTO CUATRO EL DIPUTADO EUKID CASTAÑÓN HERRERA DIO LECTURA A LOS ASUNTOS EXISTENTES EN CARTERA. EL PRIMERO DE ELLOS, DE LA CIUDADANA LIDIA RUIZ LUNA, SÍNDICO MUNICIPAL DE HUEYTAMALCO, PUEBLA, EN EL QUE ENVÍA UN OFICIO DONDE SOLICITA LA CREACIÓN DE UNA PARTIDA EXTRAORDINARIA CON RECURSOS DEL ESTADO, CON EL OBJETO DE PAGAR OBLIGACIONES QUE EMANAN DE DIFERENTES LAUDOS DEL TRIBUNAL DE ARBITRAJE DEL ESTADO. EL SEGUNDO ASUNTO, DEL CIUDADANO JUAN CESÍN MUSSI, DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO, EN EL QUE ENVÍA COPIA DEL OFICIO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CALTEPEC, PUEBLA, ENRIQUE HERNÁNDEZ JUÁREZ, QUIEN SOLICITA LA AUTORIZACIÓN DE UN CRÉDITO POR EL MONTO DE UN MILLÓN DE PESOS PARA CUMPLIR DIVERSAS OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS. EN EL TERCER ASUNTO, DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUADALUPE VICTORIA, PUEBLA, QUIEN REMITE UN OFICIO SOLICITANDO QUE SE FIRME EL CONVENIO DE CONCERTACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y EL GOBIERNO FEDERAL PARA HACER USO DE LOS RECURSOS DEL FONDO NACIONAL DE POBLACIÓN. Y EL CUARTO ASUNTO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CUYOACO, PUEBLA; DONDE SOLICITA LA INTERVENCIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO PARA REALIZAR LA FIRMA DEL CONVENIO DE CONCERTACIÓN ENTRE ESE AYUNTAMIENTO Y EL GOBIERNO FEDERAL PARA ATERRIZAR LOS RECURSOS DEL FONDO NACIONAL DE POBLACIÓN.=====

A CONTINUACIÓN EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN REFIRIÓ QUE EL OFICIO DEL PRIMER ASUNTO PLANTEADO NO CUMPLÍA CON EL TRÁMITE CONSTITUCIONAL REQUERIDO, Y NO SE ADJUNTABA EL ANÁLISIS TÉCNICO SOBRE EL DICTAMEN DE CAPACIDAD DE PAGO Y ENDEUDAMIENTO QUE EMITE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN; POR LO QUE PROPUSO REMITIR UNA RESPUESTA A

**QUINGUAGÉSIMO NOVENO CONGRESO CONSTITUCIONAL**

LA SÍNDICO MUNICIPAL CON EL FIN DE QUE SUBSANE LAS DEFICIENCIAS ENCONTRADAS EN SU PETICIÓN, PARA QUE, UNA VEZ REQUISITADAS SE REENVÍEN A ESTA COMISIÓN Y SE LE DE EL TRÁMITE LEGISLATIVO CORRESPONDIENTE, APROBÁNDOSE DICHA PROPUESTA

UNANIMIDAD.=====

EN EL SEGUNDO ASUNTO MENCIONADO, EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEÑALÓ PROPUSO INFORMAR AL PROMOVENTE QUE SU SOLICITUD NO CUMPLÍA CON EL TRÁMITE CONSTITUCIONAL REQUERIDO, APROBÁNDOSE LA PROPOSICIÓN POR UNANIMIDAD.===

CON RESPECTO AL TERCER ASUNTO EL DIPUTADO CARLOS IGNACIO MIER BAÑUELOS DIJO QUE CON PLENO RESPETO A LA AUTONOMÍA MUNICIPAL, SE PROPONDRÍA DEJAR A LA LIBRE DECISIÓN DE ESE AYUNTAMIENTO LA ADMINISTRACIÓN DE SU HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, Y QUE DENTRO DE SUS LÍMITES LEGALES ASÍ COMO SU PRESUPUESTO DE EGRESOS PUEDA ATENDER LAS DIFERENTES FUNCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.=====

AL RESPECTO EL DIPUTADO CASTAÑÓN HERRERA PIDIÓ CONSIDERAR QUE EN LA FIRMA DE UN CONVENIO EXISTE INTERÉS DE AMBAS PARTES, SOLICITANDO AL ÁREA JURÍDICA ACLARAR LA NATURALEZA DE LA SOLICITUD ANTES SEÑALADA.=====

ENSEGUIDA EL DIPUTADO IGNACIO ALVÍZAR LINARES PREGUNTÓ SI POR PARTE DEL FONAPO SE ESTIPULABA COMO REQUISITO LA AUTORIZACIÓN DE ESTE CONGRESO PARA REALIZAR EL CITADO CONVENIO.=====

EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO CASTAÑÓN HERRERA EXPRESÓ QUE ESA SOLICITUD Y CONSECUENTE AUTORIZACIÓN SÓLO PROCEDERÍAN EN EL CASO DE QUE SIGNIFICARAN LA ADQUISICIÓN DE DEUDA; DE NO SER TAL SITUACIÓN, DIJO QUE DEBERÍA SEÑALARSE EN LA CONTESTACIÓN DE FORMA PUNTUAL. MANIFESTÓ QUE POR TRATARSE DE MANEJO Y APLICACIÓN DE RECURSOS DE FORMA EFICIENTE POR PARTE DE UN AYUNTAMIENTO, SERÍA NECESARIA UNA RECOPIACIÓN EXHAUSTIVA DE INFORMACIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, DE ESTUDIOS Y DE PROYECTOS LEGISLATIVOS DE ESTE CONGRESO, PARA PODER TOMAR UNA DECISIÓN. ACTO SEGUIDO PROPUSO DECLARAR UN RECESO EN LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN CON EL OBJETO DE REANUDARLOS UNA VEZ REUNIDA LA INFORMACIÓN NECESARIA ANTES REFERIDA.=====

ENSEGUIDA SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DECLARAR UN RECESO, A LAS DOCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS.=====

=====

EN LA CUATRO VECES HEROICA CIUDAD DE PUEBLA DE ZARAGOZA, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, REUNIDOS EN LA SALA DE COMISIONES DEL PALACIO LEGISLATIVO, LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CRÉDITO PÚBLICO: EUKID CASTAÑÓN HERRERA, MARÍA SARA CAMELIA CHILACA MARTÍNEZ, JUAN CARLOS

## QUINGUAGÉSIMO NOVENO CONGRESO CONSTITUCIONAL

NATALE LÓPEZ, CARLOS IGNACIO MIER BAÑUELOS, EL RETARDO JUSTIFICADO DE LA DIPUTADA MAIELLA MARTHA GABRIELA GÓMEZ MALDONADO Y LA INASISTENCIA JUSTIFICADA DE LOS DIPUTADOS JOSÉ CHEDRAUI BUDIB E IGNACIO ALVÍZAR LINARES, HUBO QUÓRUM, SE REANUDÓ LA SESIÓN A LAS CATORCE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS.=====

EN EL PUNTO CUATRO CORRESPONDIENTE A LOS ASUNTOS EXISTENTES EN CARTERA, EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN HIZO UNA REMEMBRANZA DE LOS ASUNTOS QUE HABÍAN SIDO TRATADOS EL JUEVES VEINTITRÉS DEL MES EN CURSO, ASÍ COMO LOS ASUNTOS QUE NO HABÍAN SIDO DESAHOGADOS.=====

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SOLICITÓ LA EXPLICACIÓN Y SUGERENCIA DE RESOLUCIÓN PARA DAR TRÁMITE A LAS SOLICITUDES EXPRESADAS EN LOS ASUNTOS TRES Y CUATRO ABORDADOS EL PASADO VEINTITRÉS DE OCTUBRE.=====

EN USO DE LA PALABRA EL MAESTRO EDGAR SÁNCHEZ FARFÁN EXPLICÓ QUE ESTE CONGRESO NO ESTÁ FACULTADO PARA EMITIR AUTORIZACIÓN ALGUNA CON RESPECTO A LA SOLICITUD DE LOS MUNICIPIOS DE GUADALUPE VICTORIA Y CUYOACO, RESPECTIVAMENTE, CON EL OBJETO DE QUE ESTÉN EN POSIBILIDADES DE FIRMAR UN CONVENIO CON EL FONDO NACIONAL DE POBLACIÓN; AÑADIÓ QUE DE ACUERDO A LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA A EJECUTAR, SE REQUERÍA ACTA DE CABILDO POR EL QUE SE ACUERDE SUSCRIBIR EL CONVENIO POR EL PLAZO DETERMINADO DE UN AÑO FISCAL. FINALMENTE SUGIRIÓ CONTESTAR A LOS AYUNTAMIENTOS QUE SE ENCUENTRAN EN PLENA LIBERTAD DE EJERCER LAS ATRIBUCIONES EN MATERIA HACENDARIA Y FISCAL ESTANDO EN CONDICIONES DE SUSCRIBIR EL CONVENIO REFERIDO.=

A CONTINUACIÓN EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ARGUMENTÓ QUE DESPUÉS DE UN ANÁLISIS AL CONVENIO, SE GARANTIZA QUE LOS AYUNTAMIENTOS MEDIANTE LA SUSCRIPCIÓN DEL MISMO, NO REBANAN EN LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO EL PERIODO CONSTITUCIONAL PARA EL QUE FUERON ELECTOS.=====

ENSEGUIDA SE APROBÓ POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA DE RESPUESTA EN LOS TÉRMINOS ANTES PLANTEADOS.=====

A CONTINUACIÓN EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEÑALÓ QUE LE HABÍA SIDO TURNADO UN OFICIO MEDIANTE EL CUAL SE DA CONOCIMIENTO A ESTA COMISIÓN DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR LA QUE SE AUTORIZA AL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA, PARA QUE CON BASE EN EL ANÁLISIS TÉCNICO RELATIVO AL DICTAMEN DE CAPACIDAD DE PAGO Y ENDEUDAMIENTO QUE EMITA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DE CONFORMIDAD A LOS SEÑALADO POR LOS ARTÍCULOS 15 FRACCIÓN VI Y 19 DE LA LEY DE DEUDA PÚBLICA PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, PUEDA TRAMITAR Y CONTRATAR DURANTE LA PRESENTE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, ANTE CUALQUIER INSTITUCIÓN DE CRÉDITO O ENTIDAD FINANCIERA AUTORIZADA CONFORME A LA LEGISLACIÓN APLICABLE, EL

## QUINGUAGÉSIMO NOVENO CONGRESO CONSTITUCIONAL

OTORGAMIENTO DE FINANCIAMIENTOS Y/O EMPRÉSTITOS, ASÍ COMO SUS MODIFICACIONES, HASTA POR UN MONTO DE \$70,000,000.00 (SETENTA MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), MÁS ACCESORIOS FINANCIEROS, POR UN PLAZO NO MAYOR A TREINTA AÑOS, POR LO QUE PIDIÓ LA AUTORIZACIÓN A LOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN SER CONSIDERADA EN EL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, APROBÁNDOSE DICHA SOLICITUD POR UNANIMIDAD.===== A CONTINUACIÓN SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL CITADO PROYECTO DE DICTAMEN.===== EN ASUNTOS GENERALES LA DIPUTADA MAIELLA MARTHA GABRIELA GÓMEZ MALDONADO EXPRESÓ QUE EN DÍAS PASADOS SE PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO EN RELACIÓN AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL ESTADO EN EL TEMA DE LA ATENCIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE PUEBLA PARA EL AÑO 2015, SUGIRIENDO ABORDAR LA TEMÁTICA EN ESTA COMISIÓN Y DE ESA FORMA LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE PUEDA HACER EL AJUSTE PRESUPUESTAL NECESARIO PARA RESPONDER A LAS NECESIDADES PLANTEADAS. EXPUSO QUE COMO ANTECEDENTE DE DICHA PROPUESTA SE ENCONTRABA LA PROBABLE APROBACIÓN DE LA LEGISLACIÓN EN MATERIA DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, CUYA DISCUSIÓN SE ENCONTRABA VIGENTE EN EL CONGRESO DE LA UNIÓN, MISMA QUE CONTEMPLA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS EXTRAORDINARIOS PARA GARANTIZAR EL PLENO DISFRUTE DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.===== AL RESPECTO EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DIJO QUE YA HABÍA SOLICITADO A LOS FUNCIONARIOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO ESTATAL, REMITIR A ESTA COMISIÓN LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES EN LOS DIFERENTES RUBROS DE DEPENDENCIAS, POLÍTICAS PÚBLICAS Y PROGRAMAS DESTINADOS A LA ATENCIÓN DE DICHOS GRUPOS POBLACIONALES.===== ACTO SEGUIDO LA DIPUTADA GÓMEZ MALDONADO EXPRESÓ QUE LA SOLICITUD TENÍA COMO OBJETO IDENTIFICAR ESPECÍFICAMENTE CUALES ERAN LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES QUE ATENDÍAN EL COMETIDO ANTES CITADO.===== EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO CASTAÑÓN HERRERA MANIFESTÓ QUE PARA RESPONDER AL PUNTO DE ACUERDO PLANTEADO, SERÍA NECESARIO CONOCER PREVIAMENTE LA PROPUESTA DE LEY DE EGRESOS DEL ESTADO PARA EL AÑO 2015, MISMA QUE AÚN NO HABÍA SIDO TURNADA A ESTA SOBERANÍA, POR LO QUE PIDIÓ NO VOTAR EL PUNTO DE ACUERDO COMENTADO.===== A CONTINUACIÓN LA DIPUTADA GÓMEZ MALDONADO ACLARÓ QUE LA INTENCIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO ERA QUE SE CONSIDERARA EN EL PROYECTO DE LEY DE EGRESOS DEL ESTADO PARA EL AÑO 2015, DANDO UNA MAYOR APORTACIÓN A LA ATENCIÓN DE LAS NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA ENTIDAD.===== ENSEGUIDA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN REITERÓ LA POSTURA DE ABORDAR AL INTERIOR DE LA MISMA, EN CUANTO SE RECIBIERA LA

**QUINCUAGÉSIMO NOVENO CONGRESO CONSTITUCIONAL**

INFORMACIÓN QUE YA HABÍA SOLICITADO A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN LA INQUIETUD EXPRESADA EN ESTE PUNTO DE ACUERDO.===== ACTO SEGUIDO EL DIPUTADO CASTAÑÓN HERRERA PRECISÓ QUE SE DEBE TENER CLARIDAD SOBRE EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO CORRESPONDIENTE A TEMAS HACENDARIOS Y PRESUPUESTALES. DIJO QUE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN RECIENTEMENTE HABÍA APROBADO LA LEY DE INGRESOS FEDERAL Y ESTABA POR INICIAR EL ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS, POR LO QUE INSISTIÓ EN SEÑALAR EN QUE AÚN NO EXISTÍAN CONDICIONES PARA ACELERAR EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO QUE DEBE SEGUIR EL PUNTO DE ACUERDO EN DISCUSIÓN.===== EN SU INTERVENCIÓN EL DIPUTADO JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ SUGIRIÓ SOCIALIZAR DICHA PROPUESTA CON LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN ESTATAL POR UN LADO Y POR EL OTRO, HACER UNA PROPUESTA POR MEDIO DE ALGÚN LEGISLADOR FEDERAL, CON EL OBJETO DE QUE SE GESTIONE UNA PARTIDA PRESUPUESTAL ESPECÍFICA Y QUE LA MISMA SEA INCLUIDA EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL PRÓXIMO AÑO.===== FINALMENTE EL DIPUTADO CARLOS IGNACIO MIER BAÑUELOS PROPUSO SOLICITAR A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN LA INFORMACIÓN QUE ESPECIFIQUE EN QUE RUBROS DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO ESTATAL PARA EL AÑO 2015, ESTÁ CONTEMPLADA LA ATENCIÓN A LA NIÑEZ Y JUVENTUD POBLANAS.===== NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES Y AGOTADOS LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE TUVO POR TERMINADA LA SESIÓN A LAS QUINCE HORAS DEL VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.==

**DIP. CARLOS IGNACIO MIER BAÑUELOS**  
PRESIDENTE

**DIP. EUKID CASTAÑÓN**  
**HERRERA**  
SECRETARIO

**QUINCUAGÉSIMO NOVENO CONGRESO CONSTITUCIONAL**

**DIP. JOSÉ CHEDRAUI BUDIB**  
VOCAL

**DIP. MARÍA SARA CAMELIA  
CHILACA MARTÍNEZ**  
VOCAL

**DIP. MAIELLA MARTHA  
GABRIELA GÓMEZ MALDONADO**  
VOCAL

**DIP. JUAN CARLOS NATALE  
LÓPEZ**  
VOCAL

**DIP. IGNACIO ALVÍZAR  
LINARES**  
VOCAL

*“2014, Año de la Pluriculturalidad en Puebla”*



H. CONGRESO  
DEL ESTADO DE  
*Puebla*  
LIX LEGISLATURA

**QUINCUAGÉSIMO NOVENO CONGRESO CONSTITUCIONAL**